

◆ La normativa regulará el uso de las vías urbanas

Aprobada nueva ordenanza de circulación para mejorar la seguridad de los peatones

NURIA LÓPEZ

El Pleno municipal ordinario del mes de marzo aprobó inicialmente una nueva ordenanza municipal de circulación que regulará el uso de las vías urbanas. La normativa tiene como objetivo mejorar la circulación y la seguridad de todos los ciudadanos, prestando una mayor atención a los peatones, y regulando cuestiones como la señalización; las zonas peatonales, azules y de reserva; el estacionamiento, y la emisión de ruidos y humos procedentes de vehículos. En las zonas peatonales se priorizará a los viandantes y se prohibirá, total o parcialmente, la circulación y el estacionamiento, excepto en los espacios indicados para ello.

El Ayuntamiento podrá señalar como calles residenciales las vías urbanas o zonas de la ciudad en las que el tráfico no sea intenso y que sean utilizadas principalmente por peatones, que tendrán preferencia. Los automóviles podrán circular a un máximo de 20 km/h y estacionarán en unas zonas delimitadas. En cuanto a la emisión de humos y ruido, la nueva ordenanza se adapta a la normativa europea. Los concejales del PSC y CiU votaron favorablemente la ordenanza, mientras que PP e IC-EV se abstuvieron.

En el Pleno se aprobó también el expediente de contratación, me-

dante concurso público, del proyecto de la biblioteca central de L'Hospitalet, que se ubicará en la Tecla Sala, cuyo presupuesto asciende a 695 millones de pesetas. El proyecto, elaborado por los arquitectos Viaplana y Piñón, contempla la ubicación de la biblioteca central en la primera y segunda planta de la antigua fábrica. El acceso a la biblioteca desde el exterior se realizará a través de una

rampa acristalada. En su interior contará, entre otros espacios, con una sala infantil, una sala de lectura y salas de audiovisuales.

En la misma sesión el Pleno decidió instar al Institut Català del Sòl y a la Direcció General d'Arquitectura a que den una rápida solución a la construcción de un edificio de 52 viviendas públicas en el Gornal, a la que se oponen los vecinos del barrio.



La normativa de circulación mejorará la seguridad de los peatones

La foto ◆ noticia



Els premis de L'H, en marxa

El jurat dels Premis Ciutat de L'Hospitalet, que es lliuraran el 18 d'abril, ha celebrat la seva primera reunió. D'esquerra a dreta, Ignasi Riera, diputat; Ramón Luque, portaveu municipal d'IC-EV; Francesc Codina, diputat; Adolfo Marsillach, director teatral; l'alcalde Corbacho; Josep Pernau, degà del Col·legi de Periodistes; Fidel Sust, secretari general de l'Esport; Miquel Pregonas, portaveu municipal de CiU, i David Pérez, portaveu del PSC. També hi formen part, Salvador Torres, portaveu del PP; el diputat Jaume Camps; Miquel Osset, president d'Amnistia Internacional, i, com a president honorífic, Joan Raventós, president del Parlament.